

Suministro Sostenible

Código de Conducta para Proveedores

Versión 1.1 Final Marzo 2023 Group Procurement & Vendor Management



Prólogo



Estimado proveedor:

Como empresa aseguradora, Zurich tiene una responsabilidad crucial hacia sus clientes y hacia la sociedad. Minimizando nuestro impacto medioambiental, generando un impacto positivo en la sociedad y comportándonos de forma ética demostrando a nuestros clientes y a nuestros grupos de interés que nos preocupamos por ellos y que somos dignos de su confianza, lo cual sabemos que es vital para nuestro éxito a largo plazo.

Nuestro Objetivo, Valores, Código de conducta y Estrategia de sostenibilidad nos ofrecen la base necesaria para guiar a nuestros empleados para que nos ayuden a alcanzar nuestra ambición de ser uno de los negocios más responsables y de mayor impacto del mundo. Pensando en esta ambición, Zurich ha desarrollado su Guía para el Suministro Sostenible, para que sus empleados integren factores medioambientales, sociales y éticos en todo el ciclo vital de la cadena de suministro.

Un aspecto fundamental de nuestra Guía para el Suministro Sostenible es el Código de Conducta para Proveedores, en el que orientamos a nuestros proveedores de manera clara para garantizar que actúen de forma alineada con nuestras aspiraciones.

Invitaremos a nuestros proveedores a realizar una autoevaluación completa para que califiquen su rendimiento en base a nuestro Código de Conducta para Proveedores, colaboren con Zurich y aprovechen nuestros recursos para proveedores, para solucionar cualquier área que hayan podido identificar en la que no cumplen nuestras expectativas, firmen cláusulas contractuales para integrar el Código de Conducta para Proveedores en su suministro de bienes/servicios a Zurich y colaboren en las cuestiones medioambientales, sociales y éticas a lo largo de toda nuestra relación laboral.

Gracias por comprometeros con el Suministro Sostenible, por apoyar lo que es correcto y por adoptar nuestro Código de Conducta para Proveedores.

Phil Soderberg Global Head of Procurement and Vendor Management

Suministro Sostenible

Un resumen de nuestro enfoque de Suministro Sostenible



Definición

Suministro Sostenible equivale a respetar una serie de factores medioambientales, sociales y éticos durante toda la relación de suministro. En Zurich hemos adoptado unas prácticas de suministro sostenibles y hemos redactado el Código de Conducta para Proveedores como elemento fundamental de nuestro enfoque.

Objetivo

El objetivo de incorporar el Suministro Sostenible en Zurich consiste en influir en nuestra cadena de suministro para generar un impacto positivo tangible en consonancia con nuestra aspiración de ser uno de los negocios más responsables y de mayor impacto del mundo. El presente Código de Conducta para Proveedores detalla los estándares medioambientales, sociales y éticos que esperamos de nuestros proveedores.

Enfoque

El presente Código de Conducta para Proveedores ofrece una guía a los proveedores que hacen negocios con nosotros con el objetivo de garantizar que comprendan nuestras expectativas y que actúen de manera compatible con nuestra propia aspiración de ser uno de los negocios más responsables y de mayor impacto del mundo. Durante toda la relación de suministro, integramos factores medioambientales, sociales y éticos en nuestras decisiones de suministro y nuestros procesos de selección de proveedores. Por ejemplo, tenemos en cuenta tanto el impacto medioambiental, social y ético de los servicios/bienes que nos suministran como el hecho de que nuestros proveedores cumplan con las expectativas detalladas en nuestro Código de Conducta. Nuestro objetivo es priorizar la relación con aquellos proveedores que también estén intentando minimizar su impacto medioambiental, maximizar su impacto social positivo y gestionar sus negocios de manera ética. En nuestro Código de Conducta para Proveedores hemos recopilado unos estándares mínimos que esperamos que nuestros proveedores cumplan y también hemos detallado un estándar superior al que animamos a nuestros proveedores a que aspiren.

Autoevaluación

Se solicitará a los proveedores que realicen una autoevaluación completa para que califiquen su rendimiento en base a nuestro Código de Conducta para Proveedores y colaboren con Zurich identificando cualquier área en la que puedan mejorar, debido a que no cumplen los estándares mínimos y a la vez firmen unas cláusulas contractuales que garantizan el constante cumplimiento de estos estándares. Se pedirá a los proveedores que diligencien un cuestionario en línea y suban información o pruebas que respalden sus respuestas.

Obligaciones contractuales

Pretendemos integrar los estándares mínimos que recogemos en nuestro Código de Conducta para Proveedores en los contratos pertinentes que rigen el suministro a Zurich de bienes/servicios por parte de nuestros proveedores.

Colaboración continua

Esperamos que los factores medioambientales, sociales y éticos se respeten durante toda la relación de suministro y que haya un diálogo y una colaboración constante sobre estos temas en las reuniones y foros sobre la gestión de las relaciones.

Nuestro objetivo es compartir conocimientos con los proveedores y aprender de sus éxitos. Hemos publicado <u>material de formación</u> para ayudar a los proveedores a acelerar o iniciar su camino hacia las operaciones sostenibles.

También podríamos invitar a los proveedores que realicen la autoevaluación cada año o con otra frecuencia para así poder validar su rendimiento y controlar sus progresos. En otros casos podríamos llevar a cabo una auditoría de conformidad con lo estipulado en nuestro contrato.

Código de Conducta Medioambiental

En Zurich queremos abordar activamente el cambio climático como un riesgo y una oportunidad

Objetivo medioambiental

Comprender y minimizar el impacto medioambiental negativo de nuestra cadena de suministro



Contexto

Zurich se ha adherido a la campaña <u>Business Ambition for 1.5°C</u> cuyo objetivo es limitar el aumento medio de la temperatura global a 1,5 °C por encima de los niveles de la era preindustrial y se ha comprometido a reducir el impacto medioambiental de sus operaciones, incluido el de su cadena de suministro. Este tema reviste una importancia para el éxito futuro de Zurich, donde creemos que nuestros proveedores también deben comprometerse a reducir el impacto medioambiental de sus operaciones. A pesar de que creemos que el impacto medioambiental debería preocupar a todos los proveedores, tanto si trabajan a pequeña o gran escala como si lo hacen a nivel local o global, entendemos que los recursos que se destinan a gestionar el impacto medioambiental deben ser proporcionales al tamaño del negocio del proveedor y a su impacto medioambiental real.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

Pilar medioambiental alineado con los objetivos 12-15









Pacto Mundial de la ONU

Pilar medioambiental alineado con los principios 7, 8 y 9



Estándares medioambientales

Esperamos de nuestros proveedores que:

- cumplan todas las leyes y normas medioambientales vigentes;
- tomen medidas para reducir el impacto medioambiental negativo de sus operaciones (por ejemplo, en lo relativo a parte o
 a la totalidad de las siguientes: emisiones de carbono, consumo energético, desplazamientos, consumo de agua, plásticos
 de un solo uso, uso de papel y residuos operativos);
- · cuenten con una persona o un órgano de gobierno que se encargue de reducir el impacto negativo de sus operaciones.

Esperamos de los proveedores con ingresos anuales superiores a los 50 millones de dólares estadounidenses y/o más de 250 empleados que además:

- midan su impacto medioambiental y establezcan unos objetivos para reducirlo;
- informen de manera transparente sobre su impacto medioambiental y sobre sus esfuerzos para reducirlo;
- colaboren con nosotros para reducir el impacto medioambiental de los servicios que suministran a Zurich;
- colaboren con sus propios proveedores y otras partes de su cadena de valor para reducir el impacto medioambiental de sus operaciones.



Código de Conducta Medioambiental (cont.)

Animamos a nuestros proveedores a que:

- reduzcan sus emisiones de carbono y sean neutros en carbono mediante programas de compensación del carbono certificados;
- establezcan objetivos de reducción de las emisiones con base científica y obtengan la aprobación de la <u>Iniciativa de</u> objetivos basados en la ciencia de acuerdo con la campaña Business Ambition for 1.5°C;
- Se comprometan y avancen hacia la consecución de cero emisiones netas en sus operaciones a más tardar en 2050
- se adhieran al sistema de divulgación global de CDP y lo publiquen para compartir sus progresos con total transparencia;
- tengan planes para pasar a utilizar un 100 % de energía renovable en una fecha determinada;
- tengan planes para pasar a usar vehículos eléctricos y/o híbridos en caso de que operen y posean vehículos de empresa y
 haya disponibles vehículos adecuados;
- se hagan miembros del Grupo Clima RE100 o del Grupo Clima EV100 en función de lo que proceda;
- participen en un estudio comparativo externo y obtengan la certificación para sus programas de reducción del impacto medioambiental.

Código de Conducta Social

7urich estamos comprometidos con ayudar a crear una sociedad más justa, abierta y sostenible

Objetivo social

Comprender el impacto de nuestra cadena de suministro en la sociedad e identificar las oportunidades para generar y aumentar al máximo las ventajas para la sociedad



Contexto

En Zurich estamos comprometidos con ayudar a crear una sociedad más justa, abierta y sostenible, y nuestro objetivo es generar un impacto social positivo en las comunidades en las que operamos. Esperamos que nuestros proveedores contribuyan positivamente a la sociedad respetando los derechos humanos y aceptando la diversidad y la inclusión. Animamos a nuestros proveedores a que vayan un paso más allá y generen un impacto social positivo buscando oportunidades para colaborar con iniciativas sociales e implementar programas con un mayor impacto social, lo cual podría incluir colaborar con la Fundación Z Zurich.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

Pilar social alineado con los objetivos 1, 3, 4, 6, 8 y 10













Pacto Mundial de la ONU

Pilar social alineado con los objetivos 1, 2, 3, 4, 5 y 6



Derechos humanos

Esperamos de nuestros proveedores que respeten los derechos humanos y operen de acuerdo con estándares laborales que cumplan los Principios del Pacto Mundial de la ONU y los nueve convenios de la Organización Internacional del Trabajo (ILO), que se consideran fundamentales para los derechos de las personas en el trabajo cubriendo: la libertad de asociación y la libertad sindical, y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil; y la eliminación de la discriminación en materia de empleo v ocupación.

Salud v seguridad

Esperamos de nuestros proveedores que mantengan sus zonas de trabajo limpias, salubres y sin peligros que puedan causar accidentes, emergencias, problemas de salud o puedan entrañar riesgos para la seguridad evitando cualquier comportamiento o acción que pudiera poner en riesgo a sus empleados, a los compañeros de Zurich o a terceros. Los proveedores deben abordar e informar con la mayor brevedad posible a Zurich de cualquier preocupación, riesgo o peligro para la seguridad o la salud, cuando proceda.

Trato iusto

Esperamos de nuestros proveedores fomenten un entorno laboral en el que los empleados se traten los unos a los otros de manera justa y comprensiva y que no toleren el acoso, la discriminación o la intimidación en el lugar de trabajo. Deben ofrecerse a los empleados los medios necesarios para hablar de estos temas y los proveedores no deben tolerar ningún tipo de represalia contra cualquier empleado que informe sobre ello de buena fe.



Código de Conducta Social (cont.)

Diversidad e inclusión

Esperamos de nuestros proveedores que traten de manera justa y equitativa a todos los empleados y a todas aquellas personas que busquen empleo en sus empresas, incluyendo la igualdad salarial y la de oportunidades para el desarrollo y el progreso.

Animamos a nuestros proveedores a que adopten medidas positivas para garantizar que sus empleados reflejan la amplitud y diversidad de sus clientes, entre los que se incluye Zurich y las comunidades en las que ambas empresas operan. Esto podría incluir atribuir responsabilidades a un empleado con mayor antigüedad para que garantice la diversidad y la inclusión, crear redes de trabajadores para grupos diversos, medir la diversidad del personal, establecer objetivos y publicar informes transparentes sobre los progresos, así como solicitar acreditación externa de los esfuerzos en materia de diversidad e inclusión a organizaciones como Stonewall o Edge, por ejemplo.

Animamos a nuestros proveedores a que implanten un programa diverso de proveedores y adquieran bienes y servicios de empresas que estén gestionadas y sean propiedad, como mínimo en un 51 %, de una o varias minorías, una mujer, un miembro de la comunidad LGBTQ+, un veterano, un veterano discapacitado, una persona con discapacidad, una persona de origen aborigen o indígena o una empresa históricamente infrautilizada, según la definición en la normativa específica vigente del país.

Comprar con conciencia social

Zurich intenta involucrar de manera proactiva a empresas sociales en el suministro de bienes y servicios. Las empresas sociales son negocios con una misión social o medioambiental. Igual que los negocios tradicionales, el objetivo de estas empresas es obtener beneficios, pero también reinvertirlos para que redunden en beneficio de la sociedad. **Animamos** a nuestros proveedores a que adquieran bienes y servicios de empresas sociales.

Inversión en la comunidad

La inversión en la comunidad es uno de los pilares de la estrategia de sostenibilidad de Zurich. Invirtiendo a través de la Fundación Z Zurich y desde nuestras oficinas locales en todo el mundo, compartimos nuestros recursos y experiencia para ayudar a construir comunidades más resilientes, generando así valor más allá de nuestra actividad empresarial central. **Animamos** a nuestros proveedores a que adopten prácticas similares para tener un impacto social positivo con una repercusión proporcional al tamaño de sus empresas. Esto puede incluir programas de voluntariado, oferta de servicios gratuitos a causas sociales y/o filantropía empresarial. Si procede, **animamos** a nuestros proveedores a que colaboren con la Fundación Z Zurich para generar juntos un impacto social positivo.

Código de Conducta Ético

En Zurich nos importa hacer lo correcto

Objetivo ético

Comprender cómo los integrantes de nuestra cadena de valor se enfocan hacia nuestros valores y garantizar los estándares éticos y profesionales más elevados

Contexto



En Zurich nos importa hacer lo correcto y hemos adoptado unos elevados estándares de conducta. Nuestro objetivo es trabajar con proveedores que compartan nuestros valores e implementen prácticas empresariales éticas. Por tanto, hemos establecido unos estándares éticos mínimos que esperamos que nuestros proveedores cumplan y otros estándares que alentamos a nuestros proveedores a que sigan.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

Pilar ético alineado con los objetivos 16 y 17





Pacto Mundial de la ONU

Pilar ético alineado con el principio 10



Actuamos con integridad

Esperamos de nuestros proveedores que, a la hora de proveer bienes/servicios a Zurich, cumplan todas las leyes, normativas (tanto si figuran expresamente en el presente documento como si no), reglas y contratos vigentes. Esperamos de nuestros proveedores que dirijan sus negocios de acuerdo con los diez principios del Pacto Mundial de la ONU. Animamos a nuestros proveedores a que ratifiquen el Pacto Mundial de la ONU.

Protección de datos y privacidad

Esperamos de nuestros proveedores que cumplan las leyes sobre privacidad y protección de datos vigentes en los territorios en los que operan, incluidas las leyes aplicables a las transferencias de datos transfronterizas y a la ciberseguridad, que mantengan la confidencialidad de la información de Zurich y sus datos personales, que utilicen la información obtenida a raíz de su relación o contrato con Zurich únicamente para los fines acordados con Zurich y que notifiquen a Zurich de inmediato si sospechan o constatan que se ha producido una violación de los datos.

Antisoborno v anticorrupción

Esperamos de nuestros proveedores que hagan negocios de manera justa y responsable y a garantizar que sus empleados y/o representantes no participan en ningún acto de soborno o corrupción ni en cualquier otro tipo de conducta empresarial que pudiera dar la impresión de estar utilizando su influencia de manera indebida.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y cumplimiento tributario

Esperamos de nuestros proveedores que cumplan sin excepción todas las leyes y normativas relativas a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, así como a las normativas fiscales.

Comercio y sanciones económicas

Esperamos de nuestros proveedores que se adhieran a todas las sanciones comerciales y económicas aplicables en todas sus actividades comerciales.

Código de Conducta Ético (cont.)

Conservación y gestión de los registros

ZURICH Esperamos de nuestros proveedores que lleven un registro completo y preciso de todas sus transacciones comerciales relevantes y que procesen la información financiera con precisión, rapidez y la diligencia debida.

Antimonopolio y defensa de la competencia

Esperamos de nuestros proveedores que no celebren ningún acuerdo ni coordinen actividad alguna con sus competidores reales o potenciales ni con otros actores en diferentes niveles de la cadena de distribución que puedan eliminar o mermar la libre competencia o dañar a los clientes de algún otro modo. También esperamos de nuestros proveedores que no abusen de una posición dominante en cualquier mercado y que no utilicen la información confidencial de sus competidores sin la debida autorización ni hagan un mal uso de la propiedad intelectual de cualquier parte.

Negociación sobre valores

Esperamos de nuestros proveedores que no comercien nunca con valores de Zurich o de otras empresas (ni directamente ni a través de terceros) basándose en información interna y que apliquen las medidas necesarias para proteger la confidencialidad de la información interna y que no la compartan con nadie que no esté autorizado a conocerla.

Conflictos de intereses

Esperamos de nuestros proveedores que eviten situaciones y se abstengan de realizar cualquier actividad en la que se produzca un conflicto de intereses entre el proveedor y Zurich, incluidas las interacciones con empleados de Zurich que pudieran crear un conflicto de intereses con el deber del empleado de actuar en beneficio de Zurich. Cuando no pueda evitarse un conflicto de intereses, deberá gestionarse eficazmente para reducir el riesgo de conflicto de intereses. El proveedor deberá informar a Zurich de todos los conflictos de intereses cuando los identifique o de cualquier situación que parezca un conflicto de intereses en su relación con Zurich

Cadena de suministro

Esperamos de nuestros proveedores que reduzcan los riesgos debidamente en su cadena de suministro, paquen a sus proveedores a tiempo y adopten las medidas necesarias para escoger proveedores que actúen de forma compatible con las expectativas detalladas en el presente documento. Animamos a nuestros proveedores a que integren los factores medioambientales, sociales y éticos en las interacciones con sus propios proveedores, a que interactúen con ellos de una forma similar a como lo hacen con Zurich y a que desarrollen políticas propias y relevantes (es decir, su proprio código de conducta para proveedores).

Denuncia de infracciones e irregularidades

Esperamos de nuestros proveedores que nos informen en caso de infringirse los estándares mínimos del presente Código de Conducta para Proveedores. Esperamos de nuestros proveedores que introduzcan un mecanismo para que sus empleados puedan denunciar infracciones y presentar quejas de manera anónima. También esperamos de nuestros proveedores que denuncien las prácticas deshonestas de empleados de Zurich en caso de constatar alguna. A pesar de que de entrada recomendamos que todas las denuncias se presenten a una persona de contacto habitual de Zurich con el proveedor, también ofrecemos un servicio anónimo al que se puede acceder en línea a través de la Línea de ética de Zurich (ZEL).